



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la Dirección Regional Atlántico del SENA requiere contratar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación, en virtud del cual le es imposible atender a esa dependencia la actividad en su Dirección con el personal de planta asignado mediante el Decreto 250 del 2004 modificado por los Decretos 552 y 553 de 2017, porque:

- (X) NO existe personal que pueda desarrollar la actividad, de acuerdo con el manual de funciones específico de la Entidad.
- () Existe personal de planta, pero éste no es suficiente.
- () Para el desarrollo de la actividad se requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018, el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Atlántico del SENA revisó la planta de personal de la Dirección Regional y constató la causal de inexistencia de personal señalada por el Director Regional.

Por lo anterior,

CERTIFICA

La inexistencia de personal en la dependencia mencionada de la Dirección Regional Atlántico para ejecutar el siguiente objeto: *“Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como apoyo para el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto en los procesos de contratación de servicios personales indirectos y bienes y servicios en el seguimiento de las etapas de ejecución, depuración de pagos y liquidación de contratos celebrados por la Regional Atlántico del SENA”*, conforme al artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Barranquilla, a los 16 días del mes de diciembre de 2020.


JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico

Proyectó: Jennifer Ibarra Correa: Líder contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto 

Revisó: Alexandra Palacio Fuentes - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector 